



CONVOCATORIA 2021 “PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA”

RESPUESTA CONSULTA 1

**CONSULTA REALIZADA:**

*Teniendo cuenta el 'Certificado de nacionalidad del proyecto', que requiere un registro de guion en Biblioteca, y otras documentaciones, se consulta si realmente es una necesidad realizar ese registro y trámite para un proyecto que solo se realizaría en el caso de ser aceptado por esta convocatoria.*

**RESPUESTA:**

Respondiendo a la consulta formulada comunicamos que:

De acuerdo a lo estipulado en los puntos 5) y 6) de las Bases, es un Requisito Formal y excluyente presentar el Certificado de nacionalidad del proyecto de la obra que se postula, expedido por ICAU, o constancia de estado “En trámite”. Siendo esta la forma de acreditar la condición de obra nacional. Una vez iniciado el trámite, mientras se completa la documentación faltante, se considera en trámite.

El trámite no tiene costo y se puede realizar a través de [tramitesicau@mec.gub.uy](mailto:tramitesicau@mec.gub.uy)

INFORMACION GENERAL

<https://icau.mec.gub.uy/innovaportal/v/4626/3/mecweb/certificados?3colid=1111&breadid=null>

<https://icau.mec.gub.uy/innovaportal/v/14178/3/mecweb/certificado-de-nacionalidad-para-obras-de-produccion-nacional-al-amparo-de-la-ley-de-cine-y-audiovisual>

PROYECTO DE OBRA NACIONAL

<https://icau.mec.gub.uy/innovaportal/v/125422/3/mecweb/coproduccion-minoritaria-%7C-cierre?parentid=111724>

OBRA NACIONAL FINALIZADA

<https://icau.mec.gub.uy/innovaportal/v/97875/3/mecweb/certificacion-de-nacionalidad?3colid=1111&breadid=null>